



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2013

ANT. :

MAT. Lo que indica

CONCÓN, 24 SEP 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
CLAUDIA FRANCISCA VAN DER SCHRAFT MIQUEL	235	757 01/03/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

CLAUDIA FRANCISCA VAN DER SCHRAFT MIQUEL

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 235

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJADORA SOCIAL
[REDACTED]

Fecha: 01 de Octubre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

SERVICIOS HONORARIOS COORDINADORA OFICINA SENDA PREVIENE	1.571.520
MES DE SEPTIEMBRE	
Total Honorarios \$:	1.571.520
13.75 % Impo. Retenido:	216.084
Total:	1.355.436

Fecha / Hora Emisión: 23/09/2024 11:41



132733410023551AEDF2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 23/09/2024 11:41



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe
MES SEPTIEMBRE 2024

Nombre Prestadora	Francisca Van der Schraft Miquel
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Coordinadora Programa SENDA Previene Concón
Nº Boleta Honorarios	235

Funciones

Brindar asesoramiento técnico en concordancia con las directrices nacionales, para la toma de decisiones en los gobiernos locales sobre temas relacionados con el abordaje del consumo de alcohol y drogas.

- Coordinar la ejecución de programas y actividades en colaboración con el Municipio, organizaciones sociales y otros actores relevantes del territorio.
- Asegurar la adecuada implementación de la oferta programática de SENDA disponible para la comuna, acorde a los lineamientos y parámetros establecidos en los instrumentos de planificación, orientaciones técnicas y disposiciones desde la Dirección Regional del Servicio.
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de redes entre actores relevantes del entorno local, utilizando las instancias dispuestas por el gobierno local (u otras) para promover estrategias preventivas que sean atingentes, funcionales y relevantes al despliegue de la oferta programática del servicio.
- Generar una vinculación con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna de acuerdo a los lineamientos comunicacionales del servicio.
- Reportar oportunamente los distintos hitos administrativos, de implementación y ejecución presupuestaria correspondientes a cada programa en los sistemas de monitoreo y seguimiento dispuestos para tal efecto.
- Participar de las instancias de comunicación con las contrapartes de la Dirección Regional, informando oportunamente de nudos críticos u otras temáticas atingentes al quehacer del servicio en el contexto local.
- Generar las condiciones necesarias para favorecer la participación de las comunidades en la implementación de oferta programática del servicio.
- Vincularse con los líderes de las comunidades barriales promoviendo la participación en las instancias e intervenciones realizadas en el marco de la implementación de la oferta programática.
- Identificar y evaluar las necesidades específicas de cada comunidad para detectar prioridades de intervención.
- Gestionar reuniones con actores municipales de áreas que resulten estratégicas para el cumplimiento de objetivos afines.

Actividades Realizadas
Domingo 1: Feriado
Semana 02-08/09

Lunes 2: Realización curso "Prevención del consumo de sustancias en la Conducción"(Anexo 1)/Comunicación y referenciación usuaria N.R.A. a oficina de la mujer.

Martes 3: Ingreso verificadores área comunitaria a SISPREV.

Miércoles 4: /Comunicación Presidenta centro de madres Caleta Higuerillas

Jueves 5:

Viernes 6: Participación en reunión de Red de protección Social (Anexo 2)/Realización rendición mensual mes de agosto.

Sábado 7, Domingo 8
Semana 09-15/09:

Lunes 9: Participación en asesoría área educación, convocada por SENDA regional, a realizarse en Olmué (Anexo 3)

Martes 10 :Preparación material campaña preventiva /Participación en ceremonia entrega de terreno a Agrupación Estrella de la Costa (Anexo 4)

Miércoles 11: Reunión con Director de Seguridad Pública (Anexo 5)

Jueves 12: Solicitado administrativo

Viernes 13: Campaña preventiva junto a Carabineros en Av. Concón Reñaca.(Anexo 6)

Sábado 14., Domingo 15.

Semana 16-22/09

Lunes 16: Solicitado compensatorio

Martes 17: Participación en actividad convocada por DIDEKO.

Miércoles 18: Feriado

Jueves 19: Feriado

Viernes 20: Feriado

Sábado 21 Feriado, **Domingo 22:** Feriado

Semana 23-29/09:

Lunes 23: Reunión de equipo (**Anexo 7**), comunicación con Seguridad Pública, SENDA regional, Oficina de la discapacidad/Redacción y entrega Informe de gestión.

Martes 24: Planificada participación en inauguración Centro de Diagnóstico y Terapia de autismo comunal (Cesfam)

Miércoles 25: Planificada participación en capacitación "*Herramientas de intervención en espacios comunitarios, mejorando y favoreciendo la participación social y ciudadana*", convocada por SENDA regional y realizada en DUOC Valparaíso.

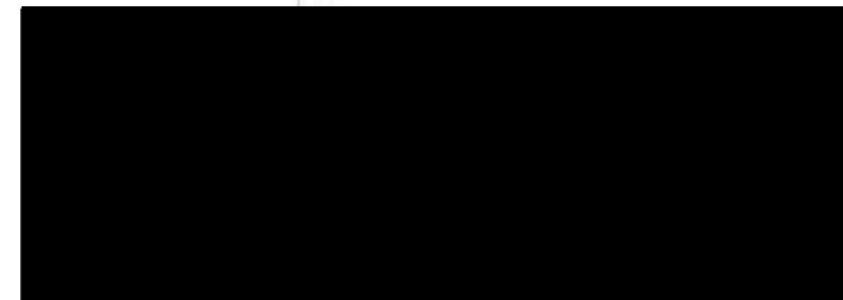
Jueves 26: Planificada reunión vía meet con integrantes Mesa de seguridad pública.

Viernes 27: Planificada coordinación actividad autocuidado para cuidadores.

Sanado 28, Domingo 29

Semana 30/09

Lunes 30: Planificada Reunión de equipo.



FIRMA DE PRESTADORA



V° B° DIDEKO